



**EXTRACTO PARA NOTIFICACIÓN EN LA PRENSA**  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN  
ESMERALDAS

Mediante Resolución No. 021-GADMCE-2023, expedida con fecha 19 de septiembre de 2023, el alcalde del Cantón Esmeraldas, Abg. Vicko Alfredo Villacis Tenorio MSc., con la finalidad de atender la necesidad de colocación del hormigón en los carriles faltantes de acceso al Puente Teaone, que constituyen en una necesidad imperiosa para la movilidad de las personas que habitan en el sur de la ciudad de Esmeraldas, declaró en utilidad pública el bien inmueble siguiente:

Inmueble de propiedad de: **CANDO ROJAS ANGEL GABRIEL**

Clave Catastral No. 0811111006

Área Total de Terreno (M2) Según Escritura 132.10 M2

Área Total de Terreno (M2) Según Plano Catastral 153.78 M2

Valor Por MTR/2 Según Bienio 2022-2023 \$40.00

Valor Real Por MTR/2 Según ERP Cabildo \$50.64

Área de Afectación de Terreno M2 Según Plano Catastral 25.07 M2

Avaluó de Área de Afectación de Terreno \$ 1,269.54

Área de Afectación de Construcción M2 Según Plano Catastral 41.90 M2

Avaluó de Área de Afectación de Construcción \$ 7,065.54

Avaluó de área de Afectación Total \$ 8,335.08

Por consiguiente, HAGO CONOCER ESTA DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA CON FINES DE EXPROPIACIÓN, a todos los que se consideren afectados por ella; y, se creyeren con derecho, como propietario o como heredero o causahabientes conocidos y hasta desconocidos, con relación al predio antes descrito. En caso de que existan acreedores hipotecarios, podrán comparecer a fin de procurar un acuerdo extrajudicial respectivo al pago de la indemnización por la expropiación del bien inmueble.

Los interesados deberán señalar domicilio para notificaciones por escrito. Toda comunicación de los interesados será presentada en la Secretaría de Alcaldía del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón esmeraldas, en las calles Av. Olmedo entre Calle Rocafuerte y Juan Montalvo de la ciudad de Esmeraldas.

Esmeraldas, 19 de septiembre del año 2023.



**GADMCE**  
**ESMERALDAS**

*Como te Quiero*

Abg. Roberto González Burgos

**PROCURADOR SÍNDICO GADMCE**

Dirección de  
**PROCURADURÍA SÍNDICA**